



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO GRÁFICO
GUÍAS DOCENTES 2018/2019. 1^{er} SEMESTRE

GESTIÓN DEL DISEÑO I

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2018/2019
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
GESTIÓN DEL DISEÑO I

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	GESTIÓN DEL DISEÑO I
Tipo	TEÓRICA
Materia	GESTIÓN DEL DISEÑO GRÁFICO
Especialidad	DISEÑO GRÁFICO
Curso y semestre	2º CURSO y 1er CUATRIMESTRE
Nº créditos ECTS	2
Horas lectivas semanales	2,5
Horario de impartición	Olga González: Lectivas: Martes de 9:30 a 10:20; ADD: previa cita 2ºA: M 8:12/9:30 2ºB: V 8:15/9:30. Alejandro Gómez: Lectivas: Lunes de 18:10 a 19:00; ADD: previa cita Lunes de 19:00 a 20:15 h.
Departamento	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES APLICADAS AL DISEÑO

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Olga Mª González Sánchez	olgaglezesda@gmail.com	A, B y
Alejandro Gómez López	agomez@esda.es	C

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

La asignatura Gestión del diseño facilita los conocimientos teóricos y prácticos, así como las técnicas y herramientas necesarias para gestionar correctamente el diseño y sacar el máximo rendimiento del mismo.

2.2. Contextualización

La asignatura Gestión del diseño I tiene por finalidad proporcionar a los alumnos de Diseño gráfico la formación necesaria para:

- Aprender a: identificar las diferentes fuentes del derecho, conocer los diferentes tipos de normas y sus interrelaciones, diferenciar los diferentes tipos de personas y saber dentro de qué ámbito jurídico se



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2018/2019
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
GESTIÓN DEL DISEÑO I

desenvuelven, así como distinguir entre personalidad y capacidad de obrar.

- Comprender el marco jurídico de la Propiedad Intelectual: el autor y su obra, los derechos de autor, la transmisión de los derechos y la protección civil y penal de los derechos de propiedad.

3. CONTENIDOS

Contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
Propiedad intelectual e industrial.
Organización y economía de empresa.
Fundamentos de economía de producción.
Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 6 Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.
CG 7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
CG 8 Plantear estrategias de investigación e innovación para resolver expectativas centradas en funciones, necesidades y materiales.
CG 10 Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.
CG 11 Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
CG 13 Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
CG 14 Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.
CG 17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales.
CG 18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
CG 19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.
CG 21 Dominar la metodología de investigación.
CG 22 Analizar, evaluar y verificar la viabilidad productiva de los proyectos, desde criterios de innovación formal, gestión empresarial y demandas de mercado.

4.2. Transversales



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2018/2019
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
GESTIÓN DEL DISEÑO I

- CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT 4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT 6 Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo de equipo.
- CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT 9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT 10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CT 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT 13 Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
- CT 15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

4.3. Específicas de la especialidad

- CEDG- 2 Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.
- CEDG- 3 Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.
- CEDG- 13 Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico.
- CEDG- 14 Comprender el marco legal y reglamentario que regula la actividad profesional, la seguridad y salud laboral y la propiedad intelectual e industrial.
- CEDG- 15 Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

- Sesiones académicas teóricas
- Exposición y debate
- Tutorías individuales
- Tutorías grupales
- Sesiones académicas prácticas



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2018/2019
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
GESTIÓN DEL DISEÑO I

5.2. Desarrollo

Explicación, mediante clase impartida por el profesor, de los contenidos incluidos en los diferentes bloques temáticos correspondientes a la asignatura.

Atención personalizada a cada alumno tanto en la dirección del trabajo a desarrollar como en las cuestiones que puedan surgirle de las sesiones teóricas.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades presenciales dirigidas	
Clases teóricas	15
Clases prácticas	2
Presentación de trabajos y proyectos	2
Realización de exámenes y revisión	2
Actividades presenciales supervisadas	
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	
Estudio	15
Preparación y realización de trabajos	12,5
Asistencia a exposiciones o conferencias	
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	50

5.4. Actividades evaluables

Profesor: Olga M^a González Sánchez

La evaluación del estudiante será global, con actividades evaluables durante el período de docencia y con la realización de una prueba final. De manera detallada las pruebas de evaluación a realizar por el estudiante y sus niveles de exigencia son las siguientes:

Se realizará un trabajo individual, dirigido, con el que se pretende que el alumno se maneje en la búsqueda, localización e interpretación de conceptos jurídicos y los relacione con situaciones actuales, facilitando la interrelación del mundo jurídico con la realidad social y constatando la practicidad de los conocimientos que van adquiriendo.

Se realizará un examen escrito final respecto a los contenidos impartidos en clase y los trabajos realizados.

Evaluación convocatoria ordinaria



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2018/2019
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
GESTIÓN DEL DISEÑO I

La evaluación de la convocatoria ordinaria implicará la superación de las pruebas anteriormente especificadas; valorándose, además de los conocimientos teóricos, la aplicación de los mismos, la actitud del estudiante, su capacidad de autocrítica y su participación activa en las clases.

Evaluación convocatoria extraordinaria

ASIGNATURA TEÓRICA: Los alumnos que no han completado o realizado con éxito las actividades realizadas a lo largo del primer cuatrimestre deberán realizar un examen escrito de los contenidos y aportar el trabajo si no lo tiene aprobado; de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.

Profesor: Alejandro Gómez López

Con carácter general, la evaluación del estudiante será **global y continua**, con actividades evaluables durante el todo el período de docencia, así como **final**, por medio del examen teórico descrito y el trabajo que el alumnado ha de desarrollar por escrito y defender oralmente en el marco de la Actividad Docente Dirigida.

De manera detallada, las pruebas de evaluación a realizar por el estudiante y sus niveles de exigencia son las siguientes:

Evaluación convocatoria ordinaria

La evaluación de la convocatoria ordinaria implicará la superación de las pruebas anteriormente especificadas.

Evaluación convocatoria extraordinaria

Los alumnos y alumnas que no hayan completado con éxito las actividades realizadas a lo largo del primer cuatrimestre deberán superar un examen escrito de los contenidos teórico-prácticos de la asignatura así como aportar el trabajo referido, si no lo tienen aprobado, en la convocatoria extraordinaria de junio (semana del 27 al 31 de mayo de 2019). En relación a ello se ha de apuntar que se "guarda" el trabajo de febrero a junio, pero no de un curso para otro.

Más específicamente, la evaluación de la asignatura resultará de los siguientes 4 criterios:

1. Asistencia y participación en clase (10%).

La inasistencia a más de un 20% de las clases (3 sesiones) da lugar a la pérdida del derecho a evaluación continua. Ello implica que los alumnos o alumnas que pierdan tal derecho sólo serán evaluados única y exclusivamente en base al examen y al trabajo. Asimismo, el alumnado en dicha situación pierde necesariamente un punto sobre diez (equivalente al porcentaje del 10% asignado a este criterio de evaluación y calificación) por solo el hecho de haber faltado a más de tres clases teóricas. Dicho porcentaje no se verá ampliado en ningún caso, con independencia de que las ausencias sean justificadas o no. Ni siquiera por motivos laborales o profesionales.

2. Examen teórico-práctico al final del cuatrimestre (60%).



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2018/2019
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
GESTIÓN DEL DISEÑO I

Constará de 10 preguntas tipo test, 5 preguntas cortas y una pregunta de desarrollo.

NO VA A HABER EXÁMENES PARCIALES. Los alumnos que no hayan superado el examen o el trabajo tendrán que presentarse con la parte no superada a la convocatoria extraordinaria de junio (semana del 27 al 31 de mayo).

3. El trabajo escrito (15%)

Será un trabajo individual y original, - de carácter académico y con una extensión mínima de 3.000 palabras -, realizado conforme a las pautas descritas por el profesor.

4. La defensa oral del trabajo escrito (15%)

El alumno/a deberá efectuar una exposición oral del trabajo realizado ante el resto de la clase, apoyándose en un Power Point o cualquier otro tipo de dispositivo electrónico con una duración mínima de 5 minutos y máxima de 15. Con posterioridad a la exposición, tendrá lugar un turno de preguntas por parte del profesor y/o de los compañeros y compañeras de clase en el marco de la denominada coevaluación (o *peer assessment*). Ver apartado "Criterios de evaluación".

La exposición oral del trabajo escrito tendrá lugar en horario de tutorías conforme al orden asignado por el profesor. La asistencia a las exposiciones orales de los demás es obligatoria y será objeto de evaluación en el marco del criterio de evaluación denominado "asistencia y participación en clase".

5.5. Bibliografía

BERCOVIT Y VVAA: Manual de propiedad intelectual. Valencia: Tirant lo Bach, 2007.
CALVO, M.: Teoría del Derecho. Madrid: Tecnos, 2006
CANO MURCIA: Manual de licencias. Navarra: Thomson Aranzadi, 2006
Códigos: Laboral, Civil, Penal, de Propiedad Intelectual e Industrial...etc. [cualquier editorial]
Legislación sobre la protección jurídica del diseño. [cualquier editorial]
MEMENTO PRÁCTICO: Derecho laboral. Madrid: Lefebvre, 2010
MEMENTO PRÁCTICO: Marcas y Nombres de dominio. Madrid: Lefebvre, 2010

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la superación de la asignatura y su calificación se tendrán en cuenta, tanto en el examen escrito como en el trabajo dirigido, y en ambas convocatorias, su capacidad de:

- Manejar correctamente la terminología apropiada de cada materia.
- Capacidad de análisis y síntesis de cada tema
- Aplicación práctica de los conceptos específicos de cada materia.
- Aportación de conocimientos complementarios adquiridos por el alumno o derivados del aprendizaje de otras materias.



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2018/2019
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
GESTIÓN DEL DISEÑO I

Aplicación de los conocimientos adquiridos en proyectos específicos desarrollados durante el curso.
El conocimiento del contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.
El conocimiento del marco legal español y a protección de sus obras a través de la propiedad intelectual e industrial.
Cumplimiento con los plazos concedidos.
Expresar con fluidez los contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos.

Se valorará el nivel de participación en el debate, así como el interés mostrado en la asistencia y seguimiento de las clases teóricas.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con carácter general para ambas convocatorias:

- Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben realizar de modo adecuado y entregar en el tiempo señalado los trabajos propuestos por el profesor, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (fecha de entrega, extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
- Se descontará un 10% de la nota final del trabajo por cada día de retraso respecto al día señalado para la entrega del mismo.
- Si el trabajo es grupal y falta la aportación de algún alumno, éste será calificado con 0 y para el resto del grupo la calificación total del trabajo no será superior al 5, salvo que el resto del grupo complemente la parte de éste.
- La ausencia injustificada del 20% del horario lectivo de clases teóricas supondrá la pérdida de evaluación. En tal caso, el alumno no podrá presentarse al examen final ordinario, debiendo realizar una prueba específica.
- Por faltas de ortografía, errores gramaticales y sintácticos, tanto en la prueba teórica-práctica como en los trabajos y en el resto de ejercicios, podrá descontarse hasta un 20% de la nota final. Por todo ello, se calificará, teniendo en cuenta: Comprensión, interpretación, capacidad de análisis, capacidad de síntesis, memoria, aplicación, participación y asistencia.

Profesor: Olga M^a González Sánchez

En convocatoria ordinaria:

Se valorará en base al siguiente porcentaje: El 70% para la prueba escrita y 30 % restante para las actividades supervisadas.

En convocatoria extraordinaria:



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2018/2019
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
GESTIÓN DEL DISEÑO I

Se valorará en base al siguiente porcentaje: El 80% para la prueba escrita y 20 % restante para las actividades supervisadas.

Las actividades de docencia dirigida tendrán la siguiente calificación:

Forma de citar	20%
Aportaciones realizadas al trabajo	20%
Redacción normativa (ortográfica, sintáctica, etc.) y corrección formal	20%
Conclusión	5%
Número Referencias bibliográficas actualizadas y adecuadas	5%
Exposición del Trabajo/ Presentación	30%

La superación de la Actividad Docente Dirigida requiere al menos un 10 % en el primer apartado de la anterior tabla de calificación.

Profesor: Alejandro Gómez López

En relación al trabajo escrito, la evaluación y calificación del alumnado se efectuará con arreglo a las siguientes rúbricas:

1. corrección formal 5%
2. desarrollo claro y coherente 20%
3. fuentes de información utilizadas 10%
4. capacidad analítica y de juicio 20%
5. conclusión 10%
6. forma de citar 15%
7. nivel de redacción 20%

También con un carácter más detallado, en la exposición oral trabajo escrito la evaluación y calificación del alumnado se efectuará con arreglo a las siguientes rúbricas:

- 1 Uso de herramienta PowerPoint, Prezi o similar 10%
- 2 Dominio del tema expuesto (manifestado en las respuestas dadas a las preguntas formuladas en el turno de preguntas) 20%
- 3 Expresión oral 20%
- 4 Vocabulario utilizado 20%
- 5 Lenguaje corporal 20%
- 6 Tiempo de exposición (máximo 5 minutos y mínimo 3 minutos) 10%

En adición debemos apuntar que el alumnado participará de la evaluación de la exposición oral del trabajo por medio de la denominada coevaluación (*peer assessment*) con arreglo a las rúbricas facilitadas por el profesor. Dicha evaluación participada se pretende madura, seria y rigurosa.

Más específicamente, el trabajo escrito a realizar en el marco de las actividades de docencia dirigida se ajustarán a los siguientes criterios de calificación:

- Corrección formal (5%).
- Desarrollo claro y coherente (20%).



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2018/2019
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
GESTIÓN DEL DISEÑO I

- Fuentes de información utilizadas (10%).
- Capacidad analítica y de juicio (20%).
- Conclusión (10%).
- Forma de citar (15%).
- Nivel de redacción (20%).

En cuanto a la exposición del trabajo escrito, los criterios de evaluación y calificación van a ser las que siguen:

- Uso de herramienta Power Point, Prezi o similar (10%).
- Dominio del tema expuesto (20%).
- Exposición oral (20%).
- Vocabulario utilizado (20%).
- Lenguaje corporal (20%).
- Tiempo de exposición (10%).

8. CRONOGRAMA

GESTIÓN DE DISEÑO I

El contenido de este cronograma tiene carácter estimatorio y puede sufrir modificaciones puntuales como consecuencia del desarrollo efectivo del cuatrimestre

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
Clases teóricas	Bloque temático 1	Bloque temático 1	Bloque temático 1	Bloque temático 2	Bloque temático 2	Exámenes
Trabajos clase	1			2		
ADD	ACTIVIDAD DOCENTE DIRIGIDA					
	CLASES TEÓRICAS BLOQUES TEMÁTICOS		TRABAJOS DE CLASE		TRABAJOS DE TUTORÍA	
	1.- Introducción al Derecho: 1.1 Concepto, origen, fuentes generales del Derecho. 1.2 Norma Marco: Constitución Española 1978 1.3 Estado de división de Poderes. 1.4 Organización jurisdiccional. 1.5 Principios generales del Derecho. 1.6 Jerarquía normativa 2.- Herramientas jurídicas para los diseñadores:		1-2. Debates acerca de la materia que se está impartiendo en las clases teóricas con el fin de facilitar la posibilidad de conocer distintos puntos de vista y desarrollar una confrontación dialéctica.		Trabajo escrito de 3.000 palabras en el que deben dar respuesta a cinco apartados definidos acerca de un tema a elegir por el alumno, entre un glosario seleccionado, referente a la practicidad, actualidad y relevancia del contenido de este primer bloque temático.	



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2018/2019
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
GESTIÓN DEL DISEÑO I

2.1 El marco jurídico de la Propiedad Intelectual. 2.2 El autor y su obra. 2.3 Los derechos de autor. 2.4 Transmisión de los derechos. 2.5 Protección civil y penal de los derechos de propiedad.		
---	--	--

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se aprovecharán los distintos eventos y actividades organizadas por la ESDA, tales como los Encuentrazos o las Jornadas, para conocer el aspecto más práctico de esta asignatura, viendo su ejecución a través de las experiencias de los intervinientes en las mismas.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Los trabajos de actividades docentes dirigidas tienen que ser supervisados por el profesor de la asignatura. Cualquier detección de plagio en un trabajo supone un suspenso directo en la asignatura. En aquellos trabajos en los que se especifique su exposición oral, dicha exposición supondrá el 60% de la nota del trabajo en concreto.

11. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

Profesor: Alejandro Gómez López

De forma más específica, el alumnado participará también de dicha evaluación por medio de las actividades de seguimiento informal y cualitativo implementadas por el profesor durante el cuatrimestre. El objeto de dichas actividades no es otro que obtener información clave por parte del alumnado en orden a una mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Adicionalmente hemos de apuntar, en el sentido ya expuesto en el apartado relativo a la evaluación, que el alumnado participará también de la evaluación de la asignatura por medio de la denominada coevaluación



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

CURSO 2018/2019
ESPECIALIDAD DISEÑO GRÁFICO
GESTIÓN DEL DISEÑO I

o *peer assessment*, en virtud de la cual un 10% de la calificación de la exposición oral del trabajo escrito resultará del promedio de las calificaciones aplicadas al alumno en dicha defensa por parte de sus compañeros y compañeras de clase. Dicha coevaluación se pretende madura, seria y rigurosa, motivo por el cual ésta será efectuada en base a las rúbricas facilitadas por el profesor.

Profesor: Alejandro Gómez López

***Información adicional:**

El alumno y alumna, el primer día de clase, recibirá en formato papel y/o electrónico, la siguiente documentación relacionada con la presente programación:

1. Calendario del cuatrimestre.
2. *Powerpoint* de presentación de la asignatura,
3. *Briefing* o dossier práctico en el que se explican los detalles del trabajo a realizar en el marco de la denominada Actividad Docente Dirigida.
4. Dossier elaborado por el Departamento de Historia y CC. Sociales aplicadas al Diseño sobre cómo citar, notar y referenciar bibliográficamente en un trabajo académico.